



CBC MAGAZINE

NO.27

ISSN 2810-6725

Septiembre/octubre 2023

Nº 27

EDITORIAL

La importancia de un
marco regulador para
todas las bibliotecas

ENTREVISTA

Representación CBC en
IFLA-WLIC2023

NOTICIAS CBC

CONTENIDO

2 EDITORIAL

*LA IMPORTANCIA DE UN MARCO REGULADOR
PARA TODAS LAS BIBLIOTECAS*

4 TEMA CENTRAL:

*LEYES SOBRE BIBLIOTECAS EN AMÉRICA
LATINA*

8 ARTÍCULOS DESTACADOS

10 ENTREVISTA

REPRESENTACIÓN CBC EN IFLA-WLIC2023

11 INVESTIGACIÓN

*LA CIENCIA ABIERTA Y SU RELACIÓN CON LA INNOVACIÓN:
UNA REVISIÓN BIBLIOMÉTRICA*

12 TRANSFORMACIÓN DIGITAL

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

14 LA VOZ DE LAS REGIONES

BIBLIOTECA PÚBLICA DE PICHILEMU

15 BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS:

*"UN UNIVERSO QUE HAY QUE CONOCER"
BIBLIOTECAS UDEC*

18 DE LITERATURA Y OTRAS CURIOSIDADES

TODAVÍA: CARLOS LEÓN

20 FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA

21 NOTICIAS CBC

25 EDUCACIÓN CIUDADANA

26 MARCA PERSONAL



COMITÉ EDITORIAL



María Angélica Fuentes Martínez

Jessica Carvajal Lobos

Mónica Nuñez Navarrete

SECRETARIA

Ximena Plaza Alcaíno

COLABORADORES

Fernando Bravo Arenas

Hector Gómez Fuentes

Silvia Martínez Iglesias

Jocelyn Mattisen López

Ema Saez Vera

Cristina Rodríguez Larenas

DISEÑO Y EDICIÓN

Bárbara Lobos Larenas

Santiago de Chile 2023

La importancia de un marco regulador para todas las bibliotecas

Desde su génesis y a lo largo de su proceso evolutivo, la Bibliotecología ha estado sujeta a diferentes enfoques filosóficos y epistemológicos que han marcado una estructura de conocimiento específico. Como un área conectiva entre el saber científico y el saber social, esta disciplina estuvo respaldada hasta mediados del siglo XX por la perspectiva proveniente del positivismo, el empirismo, el racionalismo científico y otras visiones propias del paradigma científico[1]. Ben White, Jefe de Propiedad Intelectual de la British Library observa que “las bibliotecas son sinónimo de educación y ofrecen innumerables oportunidades de aprendizaje que pueden estimular el desarrollo económico, social y cultural”[2]. Esta premisa esclarecedora agrega la consideración de la profundidad y relevancia social de esta temática para las democracias y en desarrollo de las comunidades en tiempos de la sociedad de la información.

La Bibliotecología es una disciplina que en la actualidad está presente en diversos ámbitos sociales, debido a que el acceso a la información es fundamental en los más diversos niveles de aplicación: desde un gran centro de documentación o sistemas de bibliotecas, hasta la pequeña biblioteca pública o escolar. En este contexto, la profesionalización de los recursos y servicios, en beneficio de la calidad de los servicios informacionales de sus usuarios, es urgente e indispensable para el país. A partir de esta constatación cobra vigencia el debate sobre la necesidad de una regulación y legislación, en el tema de las bibliotecas y de los profesionales del área de la Bibliotecología cobra mayor energía, lo que sin duda compromete la razón de ser del Colegio de Bibliotecarios de Chile.

Se observa con preocupación la irrupción de profesionales de otras áreas que tienden a “aprender haciendo” en las bibliotecas del país, obviando que esta disciplina requiere sólidos conocimientos teóricos, fundamentos que se han cimentado a través de siglos de evolución y perfeccionamiento.

El Colegio de Bibliotecarios de Chile desde sus orígenes en 1969 se ha preocupado de este tema que afecta a toda la comunidad bibliotecaria, más aún cuando en el presente se busca abaratar costos de operación en la gestión de las unidades de información, desde los grandes sistemas de bibliotecas y centros de documentación especializados, hasta las bibliotecas municipales de localidades rurales del territorio, donde desempeñan una función social profundamente arraigada en el desarrollo de las comunidades a través del acceso a la información y el conocimiento.

Haciendo historia, en la década de 1970 y 1980, con la pérdida de la democracia, la intervención de la dictadura militar en todos los ámbitos del país y el Decreto Ley 3.621 que en 1981 desmanteló los colegios profesionales del país al transformarlos en asociaciones gremiales y quitarles sus atribuciones[3], se perdió gran parte del camino ganado en este aspecto.

En la década de los '90 el Colegio de Bibliotecarios nuevamente encendió las luces de alerta ante el nombramiento de profesionales del área de las Ciencias Sociales en cargos que históricamente habían sido desempeñados por bibliotecarios profesionales.

Ante estos hechos se constituyó una Comisión de Defensa de la Profesión, que murió en el intento, ante la indiferencia de la comunidad bibliotecaria que no apoyó esta iniciativa. Muchos consideraron que era una exageración promover la existencia de una ley en la que se fijaran claramente los límites del ejercicio de la profesión.

Posteriormente, en la década del 2000, nuevamente el planteamiento del tema de luchar por una ley que se pronuncie al respecto y garantice una atención profesional para las bibliotecas del país se hizo presente, cuestión que quedó nuevamente sin concretarse. En las décadas posteriores se observó un crecimiento progresivo de la desprofesionalización o ausencia de profesionales de la información en materias clave del ejercicio profesional, como la toma de decisiones, formulación de lineamientos y estrategias, creación de proyectos y la generación de políticas públicas.

[1] Del Castillo G., Jorge; Leal L., Osvaldo (2006). Bibliotecología: ¿ciencia o técnica? hacia un nuevo debate. ACIMED 14 (2). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352006000200007

[2] White, Ben (2012). La función que desempeñan las bibliotecas para garantizar el acceso a los conocimientos. Revista de la OMPI, (4). https://www.wipo.int/wipo_magazine/es/2012/04/article_0004.html

[3] Ministerio de Justicia. (1981). Decreto Ley 3.621. Fija norma sobre colegios profesionales. (art. 2) Recuperado de <https://bcn.cl/3bud4>

En la práctica, hemos asistido a un verdadero dejar hacer en relación con este tema. Un ejemplo claro es la creación del Ministerio de la Culturas, las Artes y el Patrimonio, que significó la desaparición de la emblemática DIBAM y la integración del quehacer profesional en la nebulosa del “patrimonio” (Servicio de Patrimonio Cultural). Las bibliotecas se invisibilizaron, desapareciendo del imaginario el profesional de la Bibliotecología. Asimismo, “en pro de la democracia”, se normalizó convocar para la formulación de la Política Nacional de la Lectura, del Libro y las Bibliotecas, a voces de la “sociedad civil”, creándose mesas diversas, raramente encabezadas por profesionales bibliotecarios.

Otro ejemplo claro de lucha prolongada es lo sucedido en el MINEDUC las bibliotecas escolares del país[1], donde hoy en día a través de la Coordinación de Bibliotecas Escolares (CRA), perteneciente a la Unidad de Currículum y Evaluación, ha arrastrado a la profesión a su mínima expresión, creando leyes donde los coordinadores de los CRA -a quienes le pusieron el apellido de Coordinadores Pedagógicos- se les pone el requisito de ser docentes o un educador profesional, bajo el argumento de un impulso a la buena gestión y funcionamiento de la Biblioteca Escolar, al promover y fortalecer la integración entre el CRA y las definiciones curriculares y las prácticas pedagógicas de la escuela[2].

Si bien esta visión de acción integrada es correcta y deseable, en ninguna parte se señala que este docente debe tener competencias en el ámbito de la Bibliotecología y la información documental que a lo más realiza un curso virtual de unas cuantas horas. En la realidad, el cargo puede ser asumido por cualquier persona que trabaje en un establecimiento educacional. La señal más evidente de esta desprolijidad es que en cargos de toma de decisiones, de creación de lineamientos y estrategias se nombren a personas sin la experticia requerida en el ámbito de la gestión en Bibliotecología.

En la práctica, esto significa que las unidades de información no son llevadas a su óptimo multiplicador y suelen ser objeto de experimentación surgida de buenas intenciones, pero con una precaria base disciplinaria y de formación y su consecuencia creación de productos y servicios de información centrados en los usuarios y las necesidades particulares de cada comunidad.

El empleo de herramientas digitales para una provisión adecuada de información documental **NO RESPONDE A LAS MISMAS COMPETENCIAS** de su empleo docente. Un docente siempre se encontrará a medio camino de cualquier óptimo si no conoce (y reconoce) la arquitectura de bases de datos, interfaces para la satisfacción del usuario, la capacitación de agentes intermedios, el desarrollo de estrategias de multiplicación de actividades sobre la base de contenidos y, especialmente, la relevancia de la alfabetización digital y de acceso a la información más allá del currículo escolar.

Desde un punto de vista ético-social, **este orden de cosas no solo perpetúa un funcionamiento sistémico en un estado sub-óptimo, sino que avala una visión de la biblioteca al servicio de la maquinaria de producción de mano de obra**, anclada en la programación escolar y no en el desarrollo de competencias ciudadanas, profesionales, espirituales, y el desarrollo comunitario.

En la actualidad, observamos como Colegio voces que levantan este tema como si fuera reciente, sin reconocer que el Colegio de Bibliotecarios viene colocando el tema de la Ley de Bibliotecas en la agenda hace años. El desafío que enfrentamos hoy no es menor, tal vez lo primero es concientizar a todos los colegiados y toda la comunidad bibliotecaria. Además de requerir una discusión sobre aspectos fundamentales y transversales al sistema de nuestra disciplina, requiere el desarrollo de una visión cohesiva, que dé alguna oportunidad de abrir un espacio político a esta discusión.

Nuestro desafío es colocar en primer plano a los profesionales de la Bibliotecología a nivel público y privado, quienes debiesen ser considerados primordiales en los equipos multidisciplinarios que dirigen estos escenarios, como un elemento propulsor de la innovación, dinamizadores del fomento de la lectura, la alfabetización, el aprendizaje, la alfabetización digital y actores clave para el desarrollo, preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural, bibliográfico y documental.

Tal tarea requerirá no solo de consciencias individuales o tesis de grado, sino de una acción concertada y concreta, basada en propuestas claras y serias, que nos permita convocar a una masa crítica de profesionales de cambio.

Sin una consciencia clara del valor profesional y un compromiso con las bases de la profesión, el camino hacia un marco regulador basado en el conocimiento seguirá siendo una utopía local o la mera expresión de un deber ser conocido por un grupo pequeño.

[1] Ministerio de Educación Pública. (1960). Ley 14.453. Reajusta rentas del profesorado y fija nuevas plantas y sueldos de los servicios dependientes del Ministerio de Educación Pública. (art. 8 y art. 20). Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=27729>.

[2] Ver Equipo de Trabajo de las Bibliotecas Escolares CRA, en <https://ayudamineduc.cl/ficha/equipo-de-trabajo-de-bibliotecas-escolares-cra>

Colabora: María Cristina Rodríguez

TEMA CENTRAL

LEYES SOBRE BIBLIOTECAS EN AMÉRICA LATINA

El Consejo General considera pertinente informar acerca de la importancia de una Ley General de Bibliotecas como lo han hecho otros países, con el fin de motivar e incentivar a la comunidad bibliotecaria que se involucre en la idea de legislar sobre la biblioteca chilena en términos regulatorios, sin perder de vista la profesionalización tanto de bibliotecarios o bibliotecólogos como de los técnicos en bibliotecas.

En este número daremos a conocer la ley de: México, Venezuela y Colombia esta última está particularmente dirigida a bibliotecas públicas.

MÉXICO

LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS DE MÉXICO

CAPÍTULO I Disposiciones Generales

Artículo 1. La presente Ley es de observancia general en toda la República, sus disposiciones son de orden público e interés social y tiene por objeto:

- I. Establecer las bases de coordinación de los gobiernos Federal, de las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de bibliotecas públicas;
- II. Definir las políticas de establecimiento, sostenimiento y organización de las bibliotecas públicas;
- III. Definir las normas básicas de funcionamiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas;
- IV. Proponer las directrices para la integración del Sistema Nacional de Bibliotecas;
- V. Fomentar la formación de bibliotecas por parte de los sectores social y privado;
- VI. Fomentar y garantizar la conservación del patrimonio documental, bibliográfico, hemerográfico, auditivo, visual, audiovisual, digital y, en general, cualquier otro medio que contenga información afín, estableciendo instrumentos para la difusión cultural, la consolidación de la memoria comunitaria y el progreso educativo, y
- VII. Regular los términos del Depósito Legal.

Artículo 2. Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por:

- I. Biblioteca: Espacio dispuesto para la consulta de acervos de publicaciones impresas, digitales o virtuales, o una combinación de ellas, de carácter general o especializado, catalogados y clasificados en los términos de normas técnicas y administrativas aplicables.
- II Biblioteca de México: Al conjunto de acervos y recursos que integran los repositorios de la Biblioteca de La Ciudadela José Vasconcelos, localizada en el inmueble de La Ciudadela, y la Biblioteca Vasconcelos, localizada a un costado de la antigua estación de ferrocarriles de la Ciudad de México. Ambas dependientes de la Secretaría de Cultura y adscritas a la Dirección General de Bibliotecas

III. Biblioteca del Congreso de la Unión: Institución que reúne los fondos documentales y bibliográficos del Congreso de la Unión y es facultada, a partir del decreto del 24 de diciembre de 1936, para recibir dos ejemplares de cada libro o periódico que se publiquen en el país a través del Depósito Legal.

IV. Biblioteca Nacional de México: Institución que resguarda el acervo patrimonial y que tiene como finalidad integrar, organizar, preservar y facilitar la consulta. Está constituida por los materiales publicados en el país recibidos desde 1850 a través del Depósito Legal, la compra y la donación. Es custodiada por la Universidad Nacional Autónoma de México desde el año de 1929.

V. Biblioteca pública: Biblioteca que presta servicios de consulta al público en general, de forma gratuita y sin discriminación y que, con base en los recursos a su disposición, desarrolla otras actividades que incluyen, préstamo a domicilio o interbibliotecario, fomento de la lectura, formación cultural, educativa y de uso de tecnologías de la información y comunicación, además de orientación e información bibliográfica y documental, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y disfrutar de la información y el conocimiento.

VI. Bibliotecario: Personas certificadas que administran las bibliotecas con base en su formación, competencias y experiencia.

VII. Catalogación: Registro técnico de los materiales que integran los acervos bibliotecarios con base en normas técnicas.

VIII. Catálogo nacional: Instrumento que compila los datos bibliográficos de los libros y documentos conservados en las bibliotecas del país que participan de la Red Nacional de Bibliotecas y del Sistema Nacional de Bibliotecas.

IX. Conservación: Conjunto de acciones directas en el tratamiento y reparación de materiales en proceso de deterioro u obsolescencia para mantener su funcionalidad y uso.

X. Descarte: Proceso de depuración de libros y documentos de los acervos de las bibliotecas públicas con base en criterios objetivos y normas técnicas de conformidad con parámetros bibliotecológicos, los que, por diferentes motivos, pierden su valor científico y práctico.

XI. Dirección General: Dirección General de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.

XII. Infraestructura bibliotecaria: Espacios físicos e inmuebles diseñados, construidos o adaptados para la realización de las funciones, procesos y prestación de servicios bibliotecarios.

XIII. Inventario: Registro en donde son inscritos el mobiliario, equipos y fondos bibliográficos.

XIV. Libro: Toda publicación unitaria, no periódica, de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo o recreativo, editada en cualquier soporte, lenguaje o código, incluido el digital, cuya edición se haga en su totalidad de una sola vez en un volumen o a intervalos en varios volúmenes o fascículos. Comprenderá también los materiales complementarios en cualquier tipo de soporte, incluido el electrónico, que conformen, conjuntamente con el libro, un todo unitario que no pueda comercializarse separadamente.

XV. Preservación: Conjunto de actividades administrativas y económicas orientadas a prevenir el deterioro de los documentos, garantizando así la permanencia física de los acervos y de la información contenida en ellos.

XVI. Publicación electrónica: Toda información unitaria, no periódica, de carácter literario, artístico, científico, técnico, educativo, informativo o recreativo, editada en forma digital o existente en versión electrónica, fijada o no en algún soporte, cuyo contenido es susceptible de contar con una edición impresa. Por sus características presenta modalidades de consulta y acceso sujetas a la licencia de uso, temporalidad y dispositivos de lectura disponibles de cada biblioteca.

XVII. Publicación periódica: Toda publicación que se edita en forma continua con una periodicidad establecida, de carácter cultural, científico, literario, artístico, técnico, educativo, informativo o recreativo, que puede estar en cualquier soporte, lenguaje o código, incluido el digital.

XVIII. Red: Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

XIX. Red Estatal: Red Estatal de Bibliotecas Públicas en cada una de las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos.

XX. Red Nacional de Bibliotecas Públicas: Conjunto de bibliotecas de los tres órdenes de gobierno articuladas bajo políticas comunes de selección, conservación, inventario, registro, catalogación y clasificación de acervos de libros, con base en acuerdos o convenios de colaboración para la prestación de los servicios bibliotecarios.

XXI. Secretaría: Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.

XXII. Servicios bibliotecarios: Conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad.

XXIII. Sistema: Sistema Nacional de Bibliotecas.

XXIV. Sistema Nacional de Bibliotecas: Conjunto de bibliotecas de los sectores público, social y privado que, de manera voluntaria, se adscriben a un proyecto común con la finalidad de intercambiar información y facilitar la prestación de servicios bibliotecarios para el público en general y especializado, para contribuir a la labor educativa, cultural y de investigación.

XXV. Sitio web: Punto de acceso electrónico formado por una o varias páginas electrónicas agrupadas en un dominio de Internet.

XXVI. Soporte no tangible: Soporte virtual de una obra o contenido difundidos a través de redes electrónicas.

XXVII. Usuario: Persona que requiere alguna información bibliográfica o documental.

PARA SEGUIR LEYENDO:

https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_bibliotecas.pdf

VENEZUELA

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA Decreta: la siguiente,

LEY DEL INSTITUTO AUTONOMO BIBLIOTECA NACIONAL Y DE SERVICIOS DE BIBLIOTECAS

CAPITULO I

Disposiciones fundamentales

Artículo 1 Es deber del Estado conservar el acervo bibliográfico vinculado a la memoria nacional.

Artículo 2 El Estado facilitará el acceso de toda la población a este acervo bibliográfico y no bibliográfico, como garantía del ejercicio de los derechos humanos a la cultura, la educación y la información humanística, científica y tecnológica.

Artículo 3 El Estado coordinará en todo el territorio nacional el cabal aprovechamiento público del acervo bibliográfico y no bibliográfico, con el fin de hacer efectiva la participación de todas las personas en la vida cultural, política y social de la comunidad.

CAPITULO II

De la naturaleza, del domicilio y patrimonio del Instituto

Artículo 4 Se crea el Instituto Autónomo de Biblioteca Nacional y de servicios de Bibliotecas como núcleo encargado de promover, planificar y coordinar el desarrollo del Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas dentro del marco de Sistema Nacional de Servicios de Bibliotecas e Información Humanística, Científica y Tecnológica.

Artículo 5 El Instituto estará adscrito al Ministerio de Educación, tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio distinto e independiente de la Hacienda Nacional.

Artículo 6 El Instituto tendrá su sede en Caracas, podrá crear dependencias en cualquier lugar del territorio nacional y gozará de los privilegios y prerrogativas que la Ley Orgánica de la Hacienda Pública Nacional concede al Fisco.

Parágrafo Único. - El Reglamento del Instituto determinará su estructura administrativa y establecerá la competencia de sus diversos departamentos y dependencias.

Artículo 7 El patrimonio del Instituto estará constituido por:

- a) Las aportaciones anuales que le sean asignadas por la Ley de Presupuesto;
- b) Las donaciones, legados y aportes de toda índole que sean hechas a su favor;
- c) Los bienes que el Ejecutivo Nacional le adscriba;
- d) Los ingresos provenientes de servicios y operaciones que realice el Instituto;
- e) Otros ingresos que obtenga por cualquier título.

PARA SEGUIR LEYENDO: <https://venezuela.justia.com/federales/leyes/ley-del-instituto-autonomo-de-biblioteca-nacional-y-de-servicios-de-biblioteca/gdoc/>

COLOMBIA

"POR LA CUAL SE ORGANIZA LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES",
EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 10, Objeto de la Ley y ámbito de aplicación. Esta ley tiene por objeto definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, regular su funcionamiento y establecer 'OS instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.

Esta ley se aplica a las instituciones, entidades, procesos y recursos relativos a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas coordinada por el Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia

Las disposiciones de esta ley no son de aplicación a la red de bibliotecas del Banco de la República, ni de las cajas de compensación, a las bibliotecas escolares o universitarias ni, en general, a ninguna otra biblioteca ni sistema bibliotecario que no haga parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 2°, Definiciones. Para los efectos previstos en esta ley se usan las siguientes definiciones:

Libro: Obra científica, artística, literaria, cultural o de cualquier otra índole que constituye una publicación unitaria en uno o varios volúmenes y que puede aparecer impresa o en cualquier soporte susceptible de lectura.

2. Biblioteca: Estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso de una comunidad o grupo particular de usuarios a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte.

3. Biblioteca digital: Colecciones organizadas de contenidos digitales, que se ponen a disposición del público, Pueden contener materiales digitalizados, tales como ejemplares digitales de libros y otro material documental procedente de bibliotecas, archivos y museos, o basarse en información producida directamente (m formato digital.

4. Acervo documental o fondo bibliográfico: Conjunto de documentos en cualquier soporte que hacen parte de una biblioteca.

5. Dotación bibliotecaria: Conjunto de elementos necesarios para la prestación de los servicios bibliotecarios. Se incluyen todos los tipos de recursos: documentales, muebles y equipos, recursos financieros y cualquier otro bien necesario para la conservación, difusión, comunicación y prestación del servicio.

6. Infraestructura bibliotecaria: Espacios físicos e inmuebles diseñados, contruidos o adaptados para la realización de las funciones, los procesos y los servicios bibliotecarios.

7. Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Nación: Conjunto de obras o documentos que conforman una colección nacional, que incluye las colecciones recibidas por depósito legal y toda obra que se considere herencia y memoria, o que contribuya a la construcción de la identidad de la Nación en su diversidad.

Incluye libros, folletos y manuscritos, microformas, material gráfico, cartográfico, seriado, sonoro, musical, audiovisual, recursos electrónicos, entre otros.

8. Personal bibliotecario: Personas que prestan sus servicios en una biblioteca en razón de su formación, competencias y experiencia.

9. Red de bibliotecas: Conjunto de bibliotecas que comparten intereses y recursos para obtener logros comunes.

10. Servicios bibliotecarios: Conjunto de actividades desarrolladas en una biblioteca, con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad

11. Cooperación bibliotecaria: Acciones de carácter voluntario que se establecen entre bibliotecas, redes y sistemas, para compartir e intercambiar información, ideas, servicios, recursos, conocimientos especializados, documentos y medios con la finalidad de optimizar y desarrollar los servicios bibliotecarios.

12. Biblioteca pública: Es aquella que presta servicios al público en general, por lo que está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral o nivel de instrucción.

13. Biblioteca pública estatal: Biblioteca pública del orden nacional, departamental, distrital o municipal, que pertenece o es organizada por el Estado en sus diversos niveles territoriales de conformidad con esta ley y con las demás disposiciones vigentes.

14. Red Nacional de Bibliotecas Públicas: Es la red que articula e integra las bibliotecas públicas estatales y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal, bajo la coordinación del Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional de Colombia.

15. Biblioteca pública privada o mixta: Es aquella biblioteca creada por una entidad autónoma o no gubernamental, financiada con presupuesto independiente, en la cual se incluyen las partidas necesarias para su sostenimiento. Las bibliotecas públicas privadas o mixtas, a su vez, pueden conformar sus propias redes de bibliotecas.

Artículo 3°. Utilidad pública o de interés social. Por su rol estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura, y el desarrollo social y económico de la Nación, la infraestructura y dotaciones, así como los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se declaran de utilidad pública y social.

De manera consecuente, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas será materia de especial promoción, protección e intervención del Estado mediante los instrumentos determinados en esta ley y mediante aquellos que la Constitución Política faculta para las actividades o situaciones de utilidad pública o interés social.

Los recursos destinados a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se consideran, para todos los efectos legales, inversión social.

Son un servicio público, los servicios a cargo de las bibliotecas que integran la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Artículo 4°, Integración a los planes de desarrollo. La política cultural, y como parte de ésta las políticas de lectura y de fomento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, deben integrarse a los planes de desarrollo económico y social del Estado en todos los niveles territoriales.

Artículo 5°. Fines estratégicos. Además de los trazados en la Constitución Política y en la Ley General de Cultura, esta ley constituye un instrumento de apoyo para alcanzar los siguientes fines:

1. Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales.
2. Promover el desarrollo de una sociedad lectora, que utiliza para su bienestar y crecimiento la información y el conocimiento.
3. Promover la circulación del libro y de las diversas formas de acceso a la información y el conocimiento.
4. Promover la valoración y desarrollo de la cultura local, así como el acceso a la cultura universal.
5. Promover la reunión, conservación, organización y acceso al patrimonio bibliográfico y documental de la Nación.
6. Crear una infraestructura bibliotecaria y unos servicios que respondan a las necesidades educativas, científicas, sociales, políticas y recreativas de la población.
7. Impulsar una política nacional integral, constante y sostenible de promoción de la lectura y de 13s bibliotecas públicas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas,

Parágrafo. Las bibliotecas integrantes de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas harán suyos y darán aplicación incondicional a los fines esenciales del Estado y a los descritos en esta ley...

PARA SEGUIR LEYENDO

<file:///C:/Users/Hp/Documents/ley%20de%20bibliotecas/Ley%20Colombia%201379-2010%20Art%2041.pdf>

En los próximos números SEGUIREMOS informando sobre las leyes vigentes en: países, estados de países federados o comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias. Además de artículos sobre el tema.



ARTÍCULOS DESTACADOS



Jessica Carvajal Lobos

BIBLIOTECARIOS, BIBLIOTECAS Y ODS: UN DESAFÍO URGENTE

Jessica Carvajal Lobos, Bibliotecóloga, Consejera Nacional, CBC, Santiago, Chile.

Resumen:

Faltando dos años para cumplirse un decenio de la firma de los países en la Asamblea General de la ONU la Agenda 2030 y los ODS, aún no se podría afirmar o cuantificar con claridad la proyección social que estas medidas tienen en general lo que continúa siendo un desafío.

En Chile, se ha ido trabajando paso a paso en acciones tendientes a ir concretando los objetivos de desarrollo sostenible de modo de involucrar tanto a los organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada.

El avance de esta cruzada se vio afectada fuertemente por la pandemia del COVID19. Garantizar el derecho a la información, fue más allá del acceso público presencial, las bibliotecas y/o unidades de información debieron reinventarse valiéndose intensivamente de las tecnologías de información y comunicación, puesto que tuvo que propiciar espacios para que la sociedad en su conjunto adquiriera habilidades informativas y nuevos aprendizajes.

Los bibliotecarios son partícipes activos en la ejecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, debido a que son garantes del acceso a información a toda la ciudadanía, sin exclusiones, recurso esencial transversal para el cumplimiento de ODS.

Keywords: ONU, Agenda 2030, ODS, Pobreza, Desarrollo Social, Bibliotecas, Bibliotecarios, Buenas Prácticas, Desarrollo Sostenible.

Fuente: Resumen de la Investigación presentada en IFLA/WLIC 2023.

Copyright © 2023 by Jessica Carvajal Lobos. This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License: <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0> Mail: jessicacarvajall@gmail.com

PREMIO IFLA 2023: LA MEJOR BIBLIOTECA PÚBLICA DEL MUNDO

Fernando Bravo Arenas, Bibliotecólogo, MA Librarianship

Pensar en la mejor Biblioteca Pública del Mundo es un ejercicio un tanto difícil si se trata de elegir se trata, más para nosotros bibliotecarios/as que en nuestros ratos libres en su mayoría - me incluyo -hacemos turismo de bibliotecas, esta especie de evaluación comparativa (benchmarking) resulta ser un excelente ejercicio, y es que nuestra profesión debe constantemente escanear el entorno para buscar señales de los cambios que pueden producirse en el dinámico y complejo mundo de la información.

En efecto, podemos pensar que hoy en día la mejor biblioteca es aquella que puede demostrar su impacto, que se autoevalúa en un ciclo de mejora continua, que posee un modelo de gestión centrado en las personas más que en las colecciones, la biblioteca es físicamente nuestro espacio, sus colecciones y servicios la otra parte de esa triada, por lo mismo IFLA desde el año 2014 ha instaurado el Premio a la Mejor Biblioteca Pública del Año, apoyado por la empresa danesa de desarrollo de software Systematic.



Biblioteca Pública Gabriel García Márquez de Barcelona



En la pasada 88va versión de la Conferencia Internacional IFLA realizada en Rotterdam, Países Bajos, la Biblioteca Pública Gabriel García Márquez de Barcelona fue seleccionada por "sus excepcionales características y la contribución que ha hecho a la comunidad, encarnando el espíritu de interacción con su entorno y cultura local"[6]

Este año habían solicitado su nominación 16 Bibliotecas de 11 países, las cuales para ser elegibles debían ser edificios nuevos, haber tenido una ampliación significativa o estar ubicadas en un edificio que previamente no hubiera sido usado como biblioteca, aparte de la Biblioteca García Márquez otras 3 también fueron seleccionadas y acá sus enlaces porque bien vale la pena conocerlas

· Biblioteca Pública Valvasor Krško - Eslovenia ubicada en un poblado bordeado por un hermoso río y cuya arquitectura simula las ondas de las aguas.

· Biblioteca Pública City of Parramatta - Australia que es la Biblioteca Central de una red local de bibliotecas en la comuna de Parramatta, en la ciudad de Sidney.

· La impresionante Biblioteca Pública del este de Shanghai que tiene más de 100 mil mt2 construidos y cuenta con sistemas robotizados en muchos de sus procesos y servicios.

Para Jakob Laerkes, director de Bibliotecas Públicas de la ciudad de Gladsaxe en Dinamarca, y quién ofició de presidente del jurado, todas las candidatas demostraron una gama impresionante de lo que define hoy en día a una gran biblioteca, con soluciones innovadoras que se adaptan, desde nuevos edificios gigantes como en China hasta centros icónicos y comunitarios más pequeños, pero de gran impacto, estas bibliotecas comparten un fuerte enfoque en la conciencia ambiental, la participación comunitaria y en su estilo arquitectónico demuestran que son bibliotecas construidas verdaderamente para el futuro.

En particular, pues es el motivo de esta columna, La Biblioteca Pública Gabriel García Márquez, cuyo tamaño es de 3.318 mts2 construidos, fue diseñada por los arquitectos Elena Orte y Guillermo Sevillano de la empresa Suma Arquitectura, su inauguración supuso la normalización del "SERVICIO BIBLIOTECARIO" en el distrito de Saint Martí, barrio de origen popular y tradición obrera densamente poblado, y escribo "SERVICIO" entre comillas, porque las Bibliotecas Públicas son -DEBEN SER - entendidas como un servicio social, cultural y educativo básico en ciudades inteligentes y de países desarrollados o que pretendan serlo.

[6] Los criterios de selección fueron 6 áreas de análisis: Interacción con el entorno y la cultura local; Calidad arquitectónica; Flexibilidad; Sostenibilidad, Aprendizaje y conexión social; digitalización y soluciones técnicas. VER: <https://www.ifla.org/ifla-systematic-public-library-of-the-year/>



Biblioteca Pública Gabriel García Márquez de Barcelona

Saint Martí tiene 240.000 habitantes, algo así como la comuna de Pudahuel o Peñalolén en Santiago o la ciudad de Rancagua capital de la VI región de Chile, la BP García Márquez es la Biblioteca Central del distrito, pero es a la vez una de las 40 que componen la Red de Bibliotecas Públicas de Barcelona una ciudad de 1.7 millones de habitantes con todas estas unidades coordinadas a nivel local y con un equipo profesional altamente capacitado.

Gabriel García Márquez, y es que su nombre se debe a la gran relación de la ciudad de Barcelona con autores latinoamericanos desde la década del 60, allí vivió el novel colombiano, esta relación se dio principalmente gracias a la famosa agente literaria Carmen Balcells quien representó y amplió el alcance de la obra de escritores del boom latinoamericano entre ellos están, además Cortázar, Vargas Llosa, Pablo Neruda, Carlos Fuentes e Isabel Allende. Sin más, Barcelona también fue lugar donde llegó y residió tanto allí como a unos kilómetros en Girona el gran escritor Roberto Bolaño, además hoy el famoso Festival de Literatura Latinoamericana de Barcelona se realiza también desde esta biblioteca, que por último y como buena práctica innovadora cuenta con un estudio en donde emite sus transmisiones la Radio Maconda siendo un puente de debate y difusión del conocimiento desde, para y con la comunidad.

Según su directora, la Biblioteca García Márquez es un refugio comunitario, social y educativo, la extensión natural de cada casa, un espacio flexible y acogedor para crear y relacionarse. En voz de sus arquitectos, cada planta o piso es un ecosistema diferente en que interactúan USUARIOS, INFORMACIÓN Y BIBLIOTECARIOS/AS, proporcionando una atmósfera y experiencia diferente, construido con estructura de madera, sostenible y circular, materiales provenientes de bosques certificados, que hacen que el impacto de la huella de carbono sea positivo. Desde el exterior, si bien la Biblioteca está ubicada en calles secundarias, ahora es el centro cultural y social de referencia de los vecinos, se organiza como un esculpido sólido que rememora o evoca bloques de libros apilados y con las hojas plegadas, fomentando la experiencia de obtener nueva información, intercambiar y producir conocimiento. Posee un patio conectivo que introduce luz natural y sirve de chimenea solar.

Para finalizar, sobra felicitar y dejarnos sorprender por esta excelente noticia e institución ubicada en España, pero también y para la práctica reflexiva de la profesión desde nuestra realidad, nos toca preguntarnos, ¿Cuándo nuestras ciudades y sus autoridades tendrán normalizado el concepto de "servicios bibliotecarios" ?, ¿Cuándo cumpliremos con estándares de trabajo sistémico y en red a nivel local?, ¿Posibilitan nuestros actuales sistemas nacionales públicos y escolares el que un sistema como el de la ciudad de Barcelona exista y se pueda desarrollar en Chile? Hasta ahora en los 10 años de existencia que van de la creación de este reconocimiento IFLA, solo han sido galardonadas bibliotecas de países desarrollados, Australia, EE.UU., Noruega, Holanda, Dinamarca, Finlandia.

¿Podrá algún día Chile u otro país de nuestra región obtener este premio?, ¿Alguna de las próximas bibliotecas públicas regionales que se pretenden crear en Punta Arenas, Arica, Valdivia y Temuco logrará ser postulada a este reconocimiento?, esperamos y deseamos de corazón que así lo sea.

ENTREVISTAS

REPRESENTACIÓN CBC EN IFLA-WLIC2023



María Angélica Fuentes Martínez

Se han entrevistado a María Angélica Fuentes, presidenta del Colegio de Bibliotecarios de Chile y a Jessica Carvajal Lobos Consejera Nacional del CBC, debido a su importante participación en el congreso de IFLA 2023 realizado en Rotterdam en el pasado agosto.

María Angélica Fuentes Martínez, Bibliotecóloga, Máster en Documentación Digital, Universidad Pompeu Fabra, España, Bibliotecóloga Coordinadora del área de recursos digitales de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Presidenta del Colegio de Bibliotecarios de Chile, académica de la Universidad Alberto Hurtado, Carrera Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística

Desde 2019 es miembro de IFLA para la sección de América Latina y el Caribe. Ha contribuido con su trabajo y actividades a fortalecer la figura del bibliotecario; una vehemente defensora de la profesión, creando vínculos de cooperación entre asociaciones y bibliotecas tanto a nivel local como internacional. Participó en grupos de trabajo con el fin de promover el rol del este.

ENTREVISTA

Usted está participando en la IFLA desde hace muchos años, es más ocupando cargos relevantes en IFLA LAC.

En la actualidad una de las actividades importantes ha sido su actividad y participación en el Congreso IFLA 2023. Debido a la importancia que tiene este Congreso deseamos saber cómo funciona, sus lineamientos y estrategias.

1. Usted considera que IFLA como organismo representante de los bibliotecarios a nivel mundial ¿está cumpliendo a cabalidad con su función primordial que es colaborar con el empoderamiento y reconocimiento de los bibliotecarios, tanto a nivel global como local?

IFLA cumple en la medida que dispone de todos los recursos a su haber para entregar herramientas a los bibliotecarios, sin embargo, la responsabilidad es de cada persona en su rol, ético y social, tenemos que estar al día con las discusiones que afectan a las bibliotecas, el acceso a la información, las noticias falsas, así como de diversos temas que afectan a nuestras comunidades, vulnerando la participación y la democracia.

La defensa a la profesión a través de su programa de advocacy(*) cuya finalidad es empoderar a los profesionales y defender el ejercicio de la profesión en los cargos directivos y profesionales.

Es lo mismo que con los colegios profesionales y las asociaciones, si el profesional no se hace cargo de su responsabilidad no puede exigir de una organización se lleve todo el peso de un trabajo colectivo, es su mayoría sin fines de lucro, que con mucha dificultad se mantiene a flote con trabajo voluntario y desinteresado.

(*) Programa advocacy: Tiene por objetivo promover la discusión sobre estrategias de promoción y defensa de las bibliotecas, difundir casos de experiencias exitosas en lo que hace a las transformaciones e invocaciones de los servicios de bibliotecas en los últimos años, así como rescatar experiencias de activismo bibliotecario regional.

2. Para usted en el último Congreso, ¿Cuál o cuáles avances considera relevantes para los bibliotecarios latinoamericanos y chilenos en el seno de IFLA?

Creo que los avances son transversales, aplican en ese contexto, podemos destacar el desarrollo de la inteligencia artificial en el ámbito bibliotecario y por sobre todo las cuestiones éticas, es una de las conversaciones que debemos tener como comunidad. Poner en la mesa como nos afectará, y esto no es solo en las bibliotecas, sino que, en muchos otros entornos, debemos saber cómo enfrentaremos la relación del acceso y generación de resultados de información con las herramientas que dispones las plataformas de inteligencia artificial generativa.

También es relevante abordar el rol que tienen las bibliotecas en el desarrollo y cumplimiento de los ODS, de qué manera aportan y contribuyen con sus acciones, y en sus comunidades

3. ¿Considera que los colegios de los diversos países en vías de desarrollo son escuchados en IFLA o son meros oyentes en estos congresos?

Creo que hay de todo, hay colegios que tienen claro su rol, están activos, como actores relevantes en los temas de discusión, participativos y hay otros que son más espectadores, y esto responde a los liderazgos, sin embargo, lamentablemente ser demasiado protagonista en estas instancias no siempre implica una acción positiva para quienes se sienten amenazados de perder poder, así como otros sometidos de igual forma. El tomar decisiones por otros, es un tipo de abuso que se da y permite cuando los liderazgos tienen afanes de figuración más personalistas que colectivos, y estas organizaciones no están exentas de aquello.



JESSICA CARVAJAL LOBOS

Jessica Carvajal Lobos, Bibliotecóloga con mención en Análisis de Sistemas, Consejera del CBC, Coordinadora de la Comisión de Comunicaciones y de la Comisión de ODS del CBC, miembro de la Comisión de Bibliotecas Gubernamentales IFLA, Jefa del Departamento de Gestión Documental y Atención de Personas del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

En el último congreso IFLA-WLIC 2023, realizado en Rotterdam, tuvo una activa participación, siendo ponente en la Mesa “Las bibliotecas del Caribe y el cono Sur y los ODS. Construyendo un futuro sustentable”, exponiendo sobre los ODS en Chile y en las bibliotecas chilenas, además de participar en la primera reunión de la Comisión de Bibliotecas Gubernamentales.

ENTREVISTA

1. ¿Qué desafío representa para usted participar en la Comisión de Bibliotecas Gubernamentales (GOVLIB) de IFLA?

El desafío parte desde el minuto en que decidí postular. No soy una erudita en bibliotecas gubernamentales, pero visualicé una oportunidad de aprendizaje y desarrollo profesional al participar, lo que me permitirá reconocer otras realidades y estrechar lazos con la comunidad bibliotecaria mundial.

La primera reunión de trabajo del Comité GOVLIB se llevó a cabo en el Congreso de IFLA 2023 en Rotterdam y dentro de lo que más se destacó, es que por primera vez hay representación profesional de Chile en este Comité, además del valor de la transferencia de la gestión a la comunidad hispanohablante. El llamado de todos los Comités es a que más profesionales se atrevan a sumarse a esta red de trabajo. A nivel país el desafío mayor es reflotar la red de Bibliotecas, Centros de Documentación y Archivos del Estado, lo que permitirá transferir el trabajo que representará mi participación en este Comité.

Por último, la barrera idiomática también nos detiene a asumir desafíos de este tipo, pero hoy en día hay muchas herramientas de IA que aplican como traductores, si bien no son 100% efectivas, de igual manera se puede interactuar, mientras en paralelo se refuerza el idioma.

2. Usted fue ponente en la Mesa “Las bibliotecas del Caribe y el cono Sur y los ODS. Construyendo un futuro sustentable” ¿Cree que en su exposición ODS expuso a cabalidad los avances de los ODS en el área de educación y bibliotecas?

La ponencia fue resultado de un trabajo investigativo intenso, que intentó graficar el estado de avance a nivel país, incorporando el significativo retroceso que fue la pandemia del COVID19 y las acciones implementadas a nivel de Estado, las cuales permitieron no seguir retrocediendo. También aborda como los bibliotecarios jugamos un rol fundamental en estos nuevos tiempos de virtualidad, donde hubo que implementar estrategias de apoyo y contención a nuestras comunidades. Finalmente se identifican las alianzas y principios que suscribe el Colegio de Bibliotecarios con los ODS y la Agenda 2030, además de una breve selección de buenas prácticas identificadas a nivel nacional.

El tiempo de exposición es acotado para graficar los avances de Chile en la materia. Considero que la temática da para mucho y en nuestro país hay avances significativos que visibilizar, debemos hacernos parte, además de visibilizar lo que se avanza. Este trabajo ha sido de gran interés para distintos actores de la comunidad bibliotecaria internacional y requerida para ser revisada en su totalidad.

Tenemos mucho que evidenciar y reconocer. Importante el rol que juega el Colegio de Bibliotecarios de Chile como facilitador y capacitador de la estrategia de IFLA sobre ODS y bibliotecas. No quiero dejar de mencionar el valor de ir incorporando esta gestión al mapa mundial de bibliotecas. Además de la fuerte vinculación que se ha establecido con la Secretaría Técnica de la Agenda 2030 dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, sumándonos como catalizadores de las bibliotecas en el logro de los ODS a nivel nacional, en nuestro rol de garantes del acceso a la información.

3. ¿Cuáles son los aspectos más relevantes, como experiencia personal, en este evento?

El sentido de pertenencia que se trasmite al participar de estas instancias, lo que permite reconectarse con la vocación y la profesión.

El reconocimiento y valoración de la presencia profesional de América Latina y el Caribe, generando una fuerte motivación a seguir avanzado y participando de diversas acciones.

Las redes de contactos y colaboración que se establecen con profesionales de áreas afines, así como de otros sectores.

El aprendizaje y crecimiento profesional, reconociendo nuevas tendencias, nuevas tecnologías, además de realidades comunes en problemáticas profesionales, lo que permite mejorar la gestión diaria.

La oportunidad de participar en diversos talleres, sesiones de comités, mesas de trabajo, contribuyendo directamente en la toma de decisiones de IFLA.

INVESTIGACIÓN

LA CIENCIA ABIERTA Y SU RELACIÓN CON LA INNOVACIÓN: UNA REVISIÓN BIBLIOMÉTRICA

*Felipe Guevara-Pezoa**

RESUMEN Trabajos recientes sugieren que la ciencia abierta puede mejorar diferentes disciplinas científicas, así como la difusión del conocimiento y la eficiencia del sistema de innovación. Sin embargo, las prácticas de ciencia abierta aún no se han adoptado de manera plena. El objetivo de este estudio fue explorar la relación entre la ciencia abierta y la innovación a través de una revisión bibliométrica sobre esta temática. Se observó un crecimiento de un 28,5 % anual y un predominio de países europeos en la productividad en la materia entre el año 2013 y 2022. Además, tras la evaluación de la productividad se advierte que el 91,8 % de los autores (1401) participaron solo en una publicación.

Seguir leyendo:
<http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/58778>

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

BIBLIOTECAS UDEC SE ADJUDICA FONDOS DE LA BRITISH LIBRARY PARA DIGITALIZAR EJEMPLARES DE HISTÓRICO DEL DIARIO LA PATRIA

Proteger los archivos en riesgo para evitar que parte importante de la historia local quede en el olvido es el objetivo del “Endangered Archives Programme”, iniciativa financiada por la British Library que recientemente fue adjudicada a Bibliotecas UdeC.

La propuesta, que debió pasar por un largo proceso de evaluación, permitirá la digitalización de los ejemplares del desaparecido diario La Patria publicados en los años 30 del siglo pasado, los cuales en la actualidad solamente se encuentran en formato físico, lo que constituye un riesgo para su preservación.

Diarios que forman parte del amplio acervo documental de la UdeC y cuya custodia actualmente se encuentra a cargo de la Unidad de Apoyo a la Investigación de la Dirección de Bibliotecas. Sin embargo, su consulta continua a lo largo de los años provoca que el material se dañe, comenta la Jefa de Sala Chile, Rose Marie Espinoza.

“Era necesario un proyecto para salvaguardar el material y la información documental, de tal manera que pudiésemos asegurar la perdurabilidad de los contenidos por mucho más tiempo. Por ello, se pensó en la puesta en valor del material a través de la digitalización, es así como constantemente se están buscando mecanismos y fondos para poder lograr estos proyectos”.

No obstante, el proceso incluye una serie de tareas previas antes de la digitalización propiamente tal, como el traslado de los ejemplares hacia una sala especial, donde deben someterse a una evaluación física y una limpieza. Del papel a los datos

Luego de esas primeras labores, comenzará el escaneo de las páginas del periódico, que dará como resultado una serie de imágenes digitales a las cuales se debe agregar una descripción e ingresar esa información a un repositorio especializado, según explica el Jefe de la Unidad de Gestión y Análisis de los Recursos de Información, Álvaro López.

“Finalmente, las imágenes digitales se integran en un archivo pdf, y se suben también a ese repositorio, para que luego la comunidad pueda acceder a ellas”. Descripción de ejemplares donde destaca la creación de metadatos, es decir, el conjunto de datos que describen la información contenida en un recurso. Según López, esta información tiene un rol fundamental en el proceso.

“Es una tarea esencial, ya que los metadatos permiten describir y encontrar cada ejemplar dentro del repositorio. Además, permiten generar estadísticas y caracterizar la colección, para saber cómo está conformada”.

Trabajo de gran envergadura donde destaca la coordinación entre las cuatro unidades de Bibliotecas UdeC, Patrimonio Bibliográfico, Gestión y Análisis de Recursos de la Información, Tecnologías de la Información y Apoyo a la Investigación junto a Sala Chile. Ello refleja el rol clave que tiene la preservación de textos para Bibliotecas UdeC, asegura su Directora, Karen Jara Maricic.

“Nos permite abordar lo planteado en nuestro Plan de Desarrollo Estratégico 2019-2023, siendo la preservación de los diarios una fuerte preocupación para el equipo, con estos fondos adquiriremos un escáner con las condiciones técnicas apropiadas para este desafío, que nos permita dar inicio al enorme trabajo que implica digitalizar, describir y disponibilizar aquel material que sólo tiene almacenado nuestra Biblioteca Central a nivel nacional e internacional, resguardando para futuras investigaciones el acceso a esta información en nuestro repositorio”.

Una vez que concluya el proceso, los recursos digitalizados se enviarán también a la Biblioteca Británica en Londres “que reúne a todos los archivos y proyectos subvencionados por el programa a nivel internacional. Asimismo, quedarán disponibles en una plataforma por parte de Bibliotecas UdeC para los investigadores y que busca dar acceso abierto a los contenidos y distintos periódicos a los investigadores”, agrega Espinoza.

A ello se suma la colaboración con otras instituciones, como la Dirección de Servicios de Información y Bibliotecas de la Universidad de Chile (SISIB) y el Fondo Margot Loyola, los cuales almacenarán copias digitales del material recopilado. El Endangered Archives Programme es una iniciativa de la British Library que busca facilitar la digitalización de archivos vulnerables. Dentro de los requisitos para acceder al financiamiento, que en el caso del recibido por Bibliotecas UdeC asciende a los 40 millones de libras esterlinas, se considera el impacto local del material y que esté en peligro de destrucción.

FUENTE: <https://bibliotecas.udec.cl/bibliotecas-udec-se-adjudica-fondos-de-la-british-library-para-digitalizar-ejemplares-de-historico-diario-la-patria/>

INYECCIÓN ECONÓMICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO

Por: Beatriz Mercado, Magíster en Gestión de Personas en Organizaciones, Universidad Alberto Hurtado. Directora de carrera de Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística FEN-UAH.

Publicado en revista Observatorio Económico N° 180, 2023.

Resumen

A mediados de junio de este año, se informó a través de los medios de comunicación una noticia de alto impacto para la agenda digital del gobierno del Presidente Gabriel Boric: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$100 millones a nuestro país, para apoyar la agenda de Gobierno Digital.

Esta inyección de recursos, que corresponde al proyecto CH-L1169 del BID y al cual se le puede hacer seguimiento en <https://www.iadb.org/es/project/CHL1169>, podría sacar a Chile de la baja posición en que fue ubicado por el Foro Económico Mundial en 2020, como uno de los países más atrasados en transformación digital, proceso en que personas y empresas aprovechan al máximo las tecnologías digitales innovadoras y emergentes, así como desarrollan nuevas. El reporte de esta organización internacional no gubernamental ubicó a Chile en la posición 50°, de un total de 134 naciones. A simple vista no parece un resultado tan malo, pero la interpretación cambia cuando se considera que el foro cataloga a Chile como un país de ingreso alto, dejándolo en la parte baja de la tabla.

https://fen.uahurtado.cl/2023/articulos/inyeccion-economica-para-la-transformacion-digital-del-estado/?utm_source=fidelizador&utm_medium=email&utm_campaign=id%3A15155%20FEN-%20Observatorio%20Econ%C3%B3mico%20Agosto%202023&utm_content=FEN&utm_term=FEN

“GOBERNANZA DIGITAL PARA LA INCLUSIÓN: BIBLIOTECAS EN ICEGOV 2023

08 de octubre de 2023

Si bien las tecnologías digitales ofrecen enormes posibilidades para apoyar el desarrollo sostenible, hacer realidad este potencial requiere acciones en todos los niveles, desde el gobierno hasta las bases. Las bibliotecas tienen un papel clave que desempeñar en este marco de gobernanza digital, como se subrayó en la conferencia ICEGOV 2023 en Belo Horizonte, Brasil.

ICEGOV (la Conferencia Internacional sobre Teoría y Práctica de la Gobernanza Electrónica) se lleva a cabo desde 2007 y reúne a académicos y profesionales que analizan cómo abordar la toma de decisiones sobre asuntos digitales. Dado el papel central de Internet y de las tecnologías digitales más amplias en tantos aspectos de la vida diaria, las decisiones que se tomen (o no se tomen) aquí pueden tener un gran impacto en cuestiones más amplias.

Por lo tanto, la IFLA estuvo feliz de ser invitada por la UNESCO a participar en una sesión en ICEGOV organizada por el Programa Información para Todos (IFAP) que analizaba en particular cómo recopilar evidencia para apoyar la gobernanza digital para la inclusión de la información.

Cleide Fernandes, Coordinadora del Sistema de Bibliotecas Públicas del estado de Minas Gerais en Brasil, representó a las bibliotecas y aprovechó su experiencia de trabajar a través de bibliotecas para lograr una vida mejor.

En su intervención, subrayó el papel de las bibliotecas en la construcción de comunidades y en el aumento de la movilización para apoyar el desarrollo sostenible, incluso si los propios gobiernos aún no lo hubieran reconocido plenamente.

Había un enorme potencial para incluirlos en agendas políticas más amplias, centradas en desarrollar habilidades, superar las desigualdades y promover la democracia. Su combinación única de colecciones, espacios, servicios y personal, además de llegar a cada ciudad y comunidad, puede hacer que las bibliotecas sean indispensables, tanto para recopilar evidencia sobre las necesidades de las comunidades como para encontrar soluciones localizadas para ellas.

Las palabras de Cleide fueron muy apreciadas entre los asistentes a la sesión, quienes aprovecharon la oportunidad para reflexionar y explorar más a fondo sobre cómo podrían trabajar más con las bibliotecas para lograr sus objetivos. La IFLA agradece a Cleide y a FEBAB, la Federación Brasileña de Asociaciones de Bibliotecarios, por su trabajo en la representación de las bibliotecas de esta forma. Esté atento a nuestro sitio web para obtener más información sobre el desarrollo de nuestro Manifiesto de Internet. Etiquetas: Noticias, Inclusión digital, Gobernanza de Internet, Inclusión de Internet.

<https://www.ifla.org/news/digital-governance-for-inclusion-libraries-at-icegov-2023/>



Cleide Fernandes (Bibliotecas, Minas Gerais) (l) y Fabio Senne (CETIC) (r)

BIBLIOTECAS PÚBLICAS: LA VOZ DE LAS REGIONES

Por JOCELYN MATTISEN



BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE PICHILEMU

Hay muchas rutas para llegar a Pichilemu finalmente escogimos vía San Fernando, Santa Cruz, Marchihue después de recorrer este hermoso valle hasta llegar a nuestro destino.

Pichilemu (del mapudungun: Pichilemu 'bosque pequeño') es una ciudad y comuna de la zona central de Chile, en la región de O'Higgins. Es la capital de la provincia Cardenal Caro.

La playa de Pichilemu es una zona de práctica de surf, específicamente el sector de Punta de Lobos, donde por sus break points se han desarrollado campeonatos con participación y relevancia internacional que han provocado que Pichilemu sea conocida como la «capital chilena del sur».

En nuestro recorrido nos encontramos con la Biblioteca Pública Municipal de Pichilemu fue creada el 16 de agosto de 1988 y se encuentra en Convenio con la DIBAM desde esa misma fecha.

Desde el año 2009 está ubicada en las dependencias del Centro Cultural Agustín Ross, uno de los monumentos nacionales de la Comuna.

Su objetivo es contribuir al fomento lector y escritor, contribuir a la formación de la comunidad, ampliar permanentemente el acceso y la capacitación en nuevas tecnologías a través del Programa Nacional de Biblioredes. Generar alianzas externas que vayan en directo beneficio de la comunidad y consolidar la biblioteca como un espacio de participación ciudadana.

CUENTACUENTOS

Con cuenta cuentos y vamos a volver a pintar sus sueños con el libro "ARQUITECTO DE SUEÑOS".

Al escuchar cuentos los niños y niñas desarrollan la inteligencia aprendiendo de los relatos, aquí les dejamos imágenes del cuento de ayer



TALLER DE CONFECCIÓN DE TÍTITES

Este taller tenía como objetivo incentivar a los niños y niñas a crear títeres para ser usado en la lectura de cuentos.



TALLER DE ALFABETIZACION

Se realiza un taller de alfabetización para personas analfabetas y analfabetas funcionales.

CLUB DE LECTURA

Es un grupo que se reúne para realizar lecturas en forma colectiva.

ACTIVIDADES

EL TALLER DE CREADORAS DE SUEÑOS TEJIENDO COMO TODOS LOS MIÉRCOLES

En tarde del día miércoles, en la biblioteca el taller crochet de la agrupación CREADORAS DE SUEÑOS estuvieron tejiendo frazadas para ayudar a personas que necesitan, solidarizan con los afectados por catástrofes naturales como las últimas lluvias, incendios entre otras necesidades y reciben aquí en la biblioteca donaciones de lanas de quienes quieran cooperarles. Cuadrado a cuadrado el crochet mantiene sus manos ocupadas, su mente tranquila y su corazón feliz.



CELEBRANDO EL 18

Se decoró la biblioteca en forma especial por las festividades patrias. Tuvo gran aceptación de la comunidad.



PINTANDO MÁNDALAS

En vacaciones de invierno la biblioteca ofrece un lugar acogedor para la familia, esta tarde además de lecturas, los niños pintaron mándalas y se llevaron un hermoso marca página de recuerdo de la Biblioteca Pichilemu y como todas las semanas se reunió el taller de crochet



TALLER DE MARCADORES DE LIBROS

Realizamos un taller de marcadores de libros, como una forma de incentivar la lectura, con una importante asistencia de niños y niñas.

FUENTE: <https://es.wikipedia.org/wiki/Pichilemu>
<https://www.biblioredes.gob.cl/bibliotecas/pichilemu/quienes-somos>
https://web.facebook.com/people/Biblioteca-Pichilemu/100064832675407/?_rdc=1&_rd=1

BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS:

"UN UNIVERSO QUE HAY QUE CONOCER"

SISTEMA DE BIBLIOTECAS UDEC

La Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, dependiente de la Vicerrectoría, corresponde a un sistema de bibliotecas y colecciones ubicadas en los campus Concepción, Chillán y Los Ángeles.

La Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, dependiente de la Vicerrectoría, corresponde a un sistema de bibliotecas y colecciones ubicadas en los campus Concepción, Chillán y Los Ángeles. Bibliotecas UdeC están constituidas por una red de 12 Bibliotecas en los tres Campus; una Biblioteca Central y 9 Bibliotecas especializadas en el Campus Concepción, una Biblioteca en el Campus Chillán y una Biblioteca en el Campus Los Ángeles. Cuenta con un acervo de más de 482.000 ejemplares convirtiéndose en el principal complejo bibliográfico del sur del país.

La Biblioteca Central de la Universidad de Concepción fue fundada en 1926 por el entonces Rector Don Enrique Molina Garmendia, cuya colección alcanzaba los 2.900 volúmenes, y siendo su primer Director, Don Luis David Cruz Ocampo. Esta, permaneció por más de 30 años en el antiguo edificio universitario de calle Barros Arana 1068, y en marzo de 1972 se trasladó al actual edificio, de cinco pisos emplazado en el Barrio Universitario. Por otro lado, Campus Chillán cuenta con una de las Bibliotecas agrícolas más completas del país, creada en 1955 y considerada valiosa por su colección especializada en las áreas de las Ciencias Agronómicas, Medicina Veterinaria e Ingeniería Agrícola.

Mientras que la Biblioteca del Campus Los Ángeles contribuye a los requerimientos de información para las actividades de Docencia, Extensión e Investigación.

El acervo bibliográfico de Bibliotecas UdeC cuenta con más de 496.518 ejemplares físicos, 156 bases de datos con acceso a 646.785 títulos de revistas electrónicas suscritas, y 24 bases con libros electrónicos, que permiten consultar 557.922 e-books.

Para más información de la historia de la Biblioteca, puede revisar: <http://bibliocentenario.udec.cl/>

Visión

Nuestra visión es ser una biblioteca universitaria moderna, innovadora y de excelencia, con un equipo altamente motivado y actualizado con una fuerte orientación hacia los usuarios, cumpliendo así un rol esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la producción científica y el patrimonio bibliográfico de la Universidad

Misión

Bibliotecas UdeC tiene como misión facilitar el acceso y uso de información a la comunidad universitaria por medio de servicios y tecnologías que aportan a los procesos de enseñanza- aprendizaje e investigación; siendo un pilar en la preservación del patrimonio bibliográfico de la Universidad.



En las siguientes URL, pueden obtener información de jefes de biblioteca y descripción de cada biblioteca:

1. Biblioteca Central Luis David Cruz Ocampo:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1280046&p=9393427&preview=bba2e3a511c35aba528e0b97dc048d75>
2. Sala Chile:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1279421&p=9388635&preview=ef24b0bcf58925d9ca490f428fc2a720>
3. Biblioteca Humanidades y Arte:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1280033&p=9393364&preview=6beb5d4ff6432ee4aa271b94f52ac123>
+Fotos: <https://flic.kr/s/aHBqjA3zkr>
4. Biblioteca Ciencias Físicas y Matemáticas:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1273924&p=9346018&preview=aba29b9212dbb93b44861de69540dd31>
+Fotos: <https://flic.kr/s/aHBqjA5Vfw>
5. Biblioteca Ciencias Jurídicas y Sociales:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1280037&p=9393375&preview=509da222a34c2fd862a0d43211045a7e>
+ Fotos: <https://flic.kr/s/aHBqjzWbi8>
6. Biblioteca Medicina:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1271513&p=9327165&preview=2b74f21a60ac2bf4bfb91e1a988bf819>
+Fotos: <https://flic.kr/s/aHBqjzZaYW>
7. Biblioteca Odontología:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1280038&p=9393382&preview=f42374f6e820d95e6ceef4371639d2bd>
+Fotos: <https://flic.kr/s/aHBqjA8hmd>
8. Biblioteca Arquitectura Urbanismo y Geografía:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1280039&p=9393387&preview=1228f9fb773a0b03be7905f0a071db42>
+Fotos: <https://flic.kr/s/aHBqjAdxQo>
9. Biblioteca Ciencias Biológicas:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1280040&p=9393394&preview=e0793991db89b9b409fade7918978b1f>
10. Biblioteca Ciencias Naturales y Oceanográficas:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1280041&p=9393400&preview=1ebfe31921868fe98bb4a2b8c52d76d0>
11. Biblioteca Ciencias Ambientales y Centro EULA:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1283332&p=9420376&preview=33730b9a0a2ddf8beeb11a47b5652a4d>
12. Biblioteca Campus Chillán:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1280043&p=9393414&preview=a60046e985df9f3ebbe929c85a6656b1>
13. Biblioteca Campus Los Ángeles:
<https://udec.libguides.com/c.php?g=1280044&p=9393421&preview=e78b7de838919c620df7797ab926e8e>

Actividades académicas

1. UdeC presenta nuevo fondo que recopila planos y mapas de emblemáticos edificios del campus Concepción.
<https://bibliotecas.udec.cl/udec-presenta-nuevo-fondo-que-recopila-planos-y-mapas-de-emblematicos-edificios-del-campus-concepcion/>
2. Una nueva forma de compartir los datos científicos: Universidades del sur de Chile invitan a seminario sobre Ciencia Abierta.
<https://bibliotecas.udec.cl/una-nueva-forma-de-compartir-los-datos-cientificos-universidades-del-sur-de-chile-invitan-a-seminario-sobre-ciencia-abierta/>
3. Seminario reúne en la UdeC a académicos y académicas para abordar la implementación de la ciencia abierta.
<https://bibliotecas.udec.cl/seminario-reune-en-la-udec-a-academicos-y-academicas-para-abordar-la-implementacion-de-la-ciencia-abierta/>
4. Primer Coloquio de Archivos Locales reúne a gestores de información del país en Bibliotecas UdeC.
<https://bibliotecas.udec.cl/primer-coloquio-de-archivos-locales-reune-a-gestores-de-informacion-del-pais-en-bibliotecas-udec/>

Actividades de bienvenida a estudiantes 2023

5. Mejorar la gestión y difusión del conocimiento: Bibliotecas UdeC define sus desafíos para 2023.
<https://bibliotecas.udec.cl/mejorar-la-gestion-y-difusion-del-conocimiento-bibliotecas-udec-define-sus-desafios-para-2023/>
6. Con torneo de Catán Bibliotecas UdeC concluye actividades de bienvenida a la Generación 2023.
<https://bibliotecas.udec.cl/con-torneo-de-catan-bibliotecas-udec-concluye-actividades-de-bienvenida-a-la-generacion-2023/>

Conmemoración Mes del Libro

7. Premio Nacional de Historia 2022 visitará la UdeC en el marco del Mes del Libro.
<https://bibliotecas.udec.cl/premio-nacional-de-historia-2022-visitara-la-udec-en-el-marco-del-mes-del-libro/>
8. Reconstruir el pasado gracias a las bibliotecas: Premio Nacional de Historia 2022 da inicio al Mes del Libro en la UdeC.
<https://bibliotecas.udec.cl/reconstruir-el-pasado-gracias-a-las-bibliotecas-premio-nacional-de-historia-2022-da-inicio-al-mes-del-libro-en-la-udec/>
9. Con disfraces y charlas: Bibliotecas UdeC invita a vivir la Edad Media desde la literatura.
<https://bibliotecas.udec.cl/con-disfraces-y-charlas-bibliotecas-udec-invita-a-vivir-la-edad-media-desde-la-literatura/>
10. Primera versión de las "Jornadas de Literatura Medieval y Fantástica" reunió a la comunidad UdeC en torno a los libros.
<https://bibliotecas.udec.cl/primera-version-de-las-jornadas-de-literatura-medieval-y-fantastica-reunio-a-la-comunidad-udec-en-torno-a-los-libros/>
11. Compartir contenidos respetando los Derechos de Autor: Director de SADEL dicta charla en la UdeC
<https://bibliotecas.udec.cl/compartir-contenidos-respetando-los-derechos-de-autor-director-de-sadel-dicta-charla-en-la-udec>
12. FCA celebró el día del libro junto al Grupo Literario Azul en la UdeC
<https://bibliotecas.udec.cl/fca-celebro-el-dia-del-libro-junto-al-grupo-literario-azul-en-la-udec/>
13. Matemáticas creativas: UdeC despide el Mes del Libro con presentación y firma de "La Gran Aventura del Conocimiento".
<https://bibliotecas.udec.cl/matematicas-creativas-udec-despide-el-mes-del-libro-con-presentacion-y-firma-de-la-gran-aventura-del-conocimiento/> +Fotos: <https://flic.kr/s/aHBqjAEgt2>



14. La biblioteca como aliado clave: Equipo InES Ciencia Abierta UdeC encabeza taller de apoyo bibliométrico a la investigación <https://bibliotecas.udec.cl/la-biblioteca-como-aliado-clave-equipo-ines-ciencia-abierta-udec-encabeza-taller-de-apoyo-bibliometrico-a-la-investigacion/>

15. Creando laboratorios de datos: equipo de Bibliotecas UdeC realiza capacitación en Ciencia Abierta. <https://bibliotecas.udec.cl/creando-laboratorios-de-datos-equipo-de-bibliotecas-udec-realiza-capacitacion-en-ciencia-abierta/>

16. Un nuevo impulso a la ciencia abierta: UdeC elabora propuesta colaborativa para brindar una mejor Gestión de Datos. <https://bibliotecas.udec.cl/un-nuevo-impulso-a-la-ciencia-abierta-udec-elabora-propuesta-colaborativa-para-brindar-una-mejor-gestion-de-datos/>

17. Medir mejor el impacto académico: UdeC presenta protocolo de reporte de datos bibliométricos. https://bibliotecas.udec.cl/medir-mejor-el-impacto-academico-udec-presenta-protocolo-de-reporte-de-datos-bibliometricos/Colecciones_y_espacios

18. Descarte en Bibliotecas UdeC: renovar para poder seguir almacenando conocimiento. <https://bibliotecas.udec.cl/descarte-en-bibliotecas-udec-renovar-para-poder-seguir-almacenando-conocimiento/>

19. Biblioteca Central UdeC abre tres nuevos espacios dedicados al estudio. <https://bibliotecas.udec.cl/biblioteca-central-udec-abre-tres-nuevos-espacios-dedicados-al-estudio/>

20. Patrimonio más protegido: Bibliotecas UdeC reinaugura oficialmente emblemática Sala Chile <https://bibliotecas.udec.cl/patrimonio-mas-protegido-bibliotecas-udec-reinaugura-oficialmente-emblematica-sala-chile/>

21. Nueva Colección Autoras: Bibliotecas UdeC adquiere más de 300 libros escritos por mujeres. <https://bibliotecas.udec.cl/nueva-coleccion-autoras-bibliotecas-udec-adquiere-mas-de-300-libros-escritos-por-mujeres/>

22. Presentan proyecto de remodelación para el espacio B de Biblioteca CFM <https://bibliotecas.udec.cl/presentan-proyecto-de-remodelacion-para-el-espacio-b-de-biblioteca-cfm/>

23. Bibliotecas UdeC se adjudica fondos de la British Library para digitalizar ejemplares de histórico diario La Patria. <https://bibliotecas.udec.cl/bibliotecas-udec-se-adjudica-fondos-de-la-british-library-para-digitalizar-ejemplares-de-historico-diario-la-patria/>

25. Día de los Patrimonios 2023: Conoce la Biblioteca Central del siglo XX <https://bibliotecas.udec.cl/dia-de-los-patrimonios-2023-conoce-la-biblioteca-central-del-siglo-xx/>

26. Los archivos como máquina del tiempo: Bibliotecas UdeC recibe a cientos de visitantes en un nuevo Día de los Patrimonios. <https://bibliotecas.udec.cl/los-archivos-como-maquina-del-tiempo-bibliotecas-udec-recibe-a-cientos-de-visitantes-en-un-nuevo-dia-de-los-patrimonios/>

Servicios y TIC

27. Más servicios con eTudeC: Bibliotecas UdeC estrena los préstamos de recursos con código QR. <https://bibliotecas.udec.cl/mas-servicios-con-etudec-bibliotecas-udec-estrena-los-prestamos-de-recursos-con-codigo-qr/>

28. DTI pone en marcha primera etapa de la nueva tarjeta digital eTudec en Biblioteca Central. <https://bibliotecas.udec.cl/dti-pone-en-marcha-primer-etapa-de-la-nueva-tarjeta-digital-etudec-en-biblioteca-central/>

29. A un clic de distancia: Bibliotecas UdeC incorpora estándar pionero en América Latina para la descripción de recursos. <https://bibliotecas.udec.cl/a-un-click-de-distancia-bibliotecas-udec-incorpora-estandar-pionero-en-america-latina-para-la-descripcion-de-recursos/>

30. Profesional de Bibliotecas UdeC mostrará sistema pionero implementado por la Universidad en congreso internacional. <https://bibliotecas.udec.cl/profesional-de-bibliotecas-udec-mostrara-sistema-pionero-implementado-por-la-universidad-en-congreso-internacional/>

31. Delegación de la UANDES visita Bibliotecas UdeC para conocer implementación del nuevo estándar Bibframe. <https://bibliotecas.udec.cl/delegacion-de-la-uandes-visita-bibliotecas-udec-para-conocer-implementacion-del-nuevo-estandar-bibframe/>

Actividades Programa Vinculación con el Medio

32. Un futuro aliado en el estudio: más de 800 escolares visitaron la Biblioteca Central UdeC en el primer semestre de 2023. <https://bibliotecas.udec.cl/un-futuro-aliado-en-el-estudio-mas-de-800-escolares-visitaron-la-biblioteca-central-udec-en-el-primer-semestre-de-2023/>

33. Con talleres y stands, Bibliotecas UdeC invita a viajar por el mundo de las ilustraciones en la "BiblioCon". <https://bibliotecas.udec.cl/con-talleres-y-stands-bibliotecas-udec-invita-a-viajar-por-el-mundo-de-las-ilustraciones-en-la-bibliocon/>

34. BiblioCon 2023 en Bibliotecas UdeC: una oportunidad para conocer el mundo del dibujo. <https://bibliotecas.udec.cl/bibliocon-2023-en-bibliotecas-udec-una-oportunidad-para-conocer-el-mundo-del-dibujo/>
Para más fotografías: <https://www.flickr.com/photos/195788666@N06/albums>

Autoras:



CURIOSIDADES

TODAVÍA

Carlos León



Carlos León, escritor chileno, nació en el norte y terminó sus días en Valparaíso, lo descubrí al leer un artículo en un diario en línea, como es porteño de inmediato me interesé en su literatura. Se cuenta la historia de un hombre que está enamorado de Carmen, y el relato se sitúa en un cotidiano donde salen juntos a pasear, se muestran cosas simples, muy bien escritas. Estamos frente a un verdadero escritor que imagino debe haber tenido en vida reales reconocimientos, al menos la crítica le lanza flores por docenas.

Frag. “No necesitaba sobornarme, pues yo me sentía irresistiblemente atraído hacia ella, después de detestarla durante más de cinco años, pues me seguía como la sombra al cuerpo, coartando mi libertad”. p. 18

“Por las mañanas, muy temprano, mientras dormía y sus puertas estaban cerradas, tomaba mi bicicleta y enfilaba hacia la calle Gorostiaga; allí había un declive pronunciado.

Yo me dejaba deslizar saboreando la sombra, que le confería una fisonomía distinta, fresca y misteriosa, hasta llegar a la Aduana. Regresaba, sintiendo entre mi piel y la camisa la tierna caricia del aire fresco. Luego, un sol, implacable, calentaba como brasa la calle, fulgurante como una bengala, devolviéndole todos sus colores”. p. 27

La obra presentada en primera persona es muy interesante. Esta es una novela romántica. Relata de manera magistral ambientes, diálogos y escenas del día a día. El narrador relata sus recuerdos de cuando era niño y jugaba con Carmen y escribe de manera perfecta las peleas que tenía con ella y como sus madres intentaban hacer que tuviesen una mejor relación como niños, ya que ambos peleaban mucho y sus madres intercedían para que jugaran sin pelear. Carmen solía manipular las situaciones a su favor, algunas veces lo lograba, otras no. Esta es una historia muy divertida.

En el sitio Memoria chilena, el escritor Alfonso Calderón comenta sobre el autor que “tuvimos la suerte de ser amigos de Carlos León, quien nos ayudó a ennoblecernos, a ser mejores, más sueltos de alma, más generosos”. Que hermosa la manera en que describen a este autor.

La novela está situada en Iquique. En ella transcurren años de tiempo en donde Carmen crece y el narrador de esta obra menciona que siempre la quiso y estuvo enamorado de ella.

“De pronto nos sorprendió el carnaval en Iquique. Dicha festividad es cosa seria. Se derogan los hábitos tradicionales y hasta la legislación penal. Para muchos constituía una válvula de escape de los malos instintos, tornándose a ratos la festividad en una guerra de todos contra todos”. p. 64

Me encantaría ir y vivir estas fiestas. Hay tantas celebraciones bellas y distintas en Chile, vale la pena conocerlas todas.

“De pronto, aparecían las comparsas, desfilaban pierrots, hindúes, bayaderas, apaches y especialmente gitanos. Las primeras eran mixtas y, por añadidura, disparaban indiscriminadamente contra todo el mundo.” p. 65

Adoro la historia de amor que cuenta Carlos León en este libro. Carmen, una mujer de mucho carácter, Carlos era cortés con ella, la amaba por sobre todas las cosas. Nunca imaginé el vuelco que da la historia en este romance inocente y feliz.

Esta obra me hizo pensar en cómo un lugar nos determina. Por ejemplo: Juntarse con alguien e ir a tomar helado a un local famoso en la ciudad, caminar por la plaza central, ir a las cafeterías de un barrio bonito, el entorno determina nuestras actividades diarias y la forma en que nos relacionamos con los demás.

Me ha gustado mucho el ritmo de esta historia. Se siente como pasa el tiempo en Iquique, se siente el abandono de las salitreras, las huellas de esta ciudad fantasma que alguna vez tuvo una vida rica, inquieta y de una economía prometedora.

De lo último que he leído me parece que esto es lo más bello y bien escrito que ha llegado a mis manos. Me hizo pensar o reflexionar en que cuando el amor llega a nuestras vidas, ya sea algo breve o más largo, en realidad nos hace sentir que existimos.

Frag: “La veo molestándome con la insistencia de un mosquito, haciendo trampas en los juegos, alejándome de mis amigos; asida a mí, cual una gata rabiosa en la tierra mojada, echándome volantines desde los techos; intrigando con mis padres y mis tías para tenerme amarrado a sus pretinas; en la azotea del chino José, con su cabeza de paje, recostada sobre mi pecho; ahí mismo desnuda, desafiante y mortal; en la habitación del garaje, desprendiéndose de sus ropas como un remolino; aferrada a mí, con la pasión de una tigresa y la ternura de una hermana; diciéndome, no te dejaré nunca; integrada conmigo, formando una aleación inmune a la muerte, que organizó mi juventud, de la que aún me nutro, dándome una identidad que dura todavía”.

Esta novela muestra como un amor puede determinar tu vida para siempre. La recomiendo, sobre a todo a las personas más a la antigua, no es un libro de tecnologías, ni de amores temporales, esta es una historia de amor de las de antes, yo creo que por eso me fascinó. Me parece que esta obra confirma que el amor es el motor del mundo.

Que mejor que en el mes de la patria descubrir un autor nacional entrañable que nos hará vivir hermosas experiencias de nuestro territorio nacional. ¡Sin duda debemos conocer a Carlos León!

<http://carolinaiglesias.blogspot.com/2016/07/todavia-novela-romantica-de-carlos-leon.html>

ENTREVISTA FERIA VIRTUAL DEL LIBRO DE AUSTRALIA

La poeta, escritora y gestora cultural Yeni Dávila invitó a Silvia Martínez Iglesias para ser entrevistada como escritora chilena por su libro *EL ESPÍRITU CLAMA* 2021 a la Feria Virtual del Libro de Australia 2023, esta fue realizada el 3 de septiembre a las 1. 15 AM.

La entrevista apareció en el FanPage Virtual Book Fair Australia para más de noventa países y fue traducida al inglés de manera simultánea. Agradecimientos a la Feria virtual del libro de Australia y a la Real Academia de arte y literatura de México por difundir autores nuevos y mostrar al público las recientes obras nacionales hacia le mundo.

La entrevista la pueden encontrar en: <https://fb.watch/mPOzMWbVn9/?mibextid=RUBZ1f>



BIBLIOTECUEANDO

CURIOSIDADES DE LAS BIBLIOTECAS

Es enorme el número de bibliotecas que a lo largo de la historia han acabado destruidas intencionadamente. La historia nos enseña que la quema de libros ha sido obsesión de fanáticos políticos y religiosos. Lo curioso es que en nuestros días no parece que se haya terminado con esta bárbara costumbre. La biblioteca nacional de Sarajevo fue bombardeada premeditadamente por las tropas serbo-bosnias en 1992, y en 2003 se quemaron más de un millón de volúmenes en la biblioteca nacional de Irak. Las dos bibliotecas contaban con ejemplares antiguos únicos; su valor, incalculable.

Las primeras bibliotecas surgieron prácticamente al mismo tiempo que la escritura. Se necesitaba de un lugar para almacenar las tablillas de arcilla sobre la que se escribía. No se trataba de meros archivos sino de verdaderas bibliotecas; se ha comprobado que se utilizaban sistemas de catalogación muy eficientes. Sin embargo, las bibliotecas de la antigüedad no abrían sus puertas a cualquiera; sólo los elegidos podían consultar sus fondos. Las primeras bibliotecas públicas de las que se tiene noticia se sitúan en la Roma de Julio César, unos tres mil años después de la aparición de la escritura.

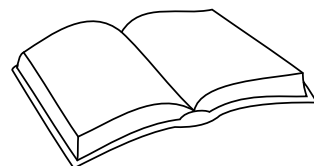
FUENTE: <https://www.euroresidentes.com/entretenimiento/apasionados-libros/13-curiosidades-sobre-las-bibliotecas>

¿QUÉ ES LA BIBLIOTERAPIA?

El término biblioterapia ha sido definido por Russell y Shrodes como «un proceso de interacción dinámica entre la personalidad del lector y la literatura-una interacción que puede ser utilizado para la evaluación de la personalidad, el ajuste y el crecimiento.» En el ámbito clínico, la dinámica que promover el cambio en un paciente lector puede incluir la identificación, proyección, introyección, la catarsis, y la penetración.

Los médicos pueden utilizar la biblioterapia como una herramienta para el tratamiento del paciente, el diagnóstico médico y la prevención de las enfermedades relacionadas con la disfunción psicosocial, lo que permite una visión gradual y recíproca de las dolencias del paciente con el tiempo. La biblioterapia puede mostrar eficacia en los niveles intelectual, psico-sociales, interpersonales, emocionales y de comportamiento.

FUENTE: <https://www.alquiblaweb.com/2013/02/22/que-es-la-biblioterapia-por-julio-alonso/>



FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA



ENSAYAN NUEVAS TECNOLOGÍAS INMERSIVAS E INTERACTIVAS PARA FOMENTAR LA LECTURA DEL LIBRO EN UN ENTORNO DIGITAL

El proyecto europeo Möbius, coordinado por el centro tecnológico Eurecat, ha comenzado a ensayar herramientas y tecnologías para fomentar la lectura en un entorno digital, a partir de una nueva experiencia inmersiva, interactiva y multiplataforma que modernice el formato de libro tradicional y aproveche el potencial de los prosumidores, al mismo tiempo que explora nuevos modelos de negocio para en el sector editorial que contribuyan a su renovación y añadan valor en los procesos de publicación.

El proyecto Möbius contribuye a la renovación y vigorización del sector editorial proporcionándole metodologías y herramientas enfocadas a aprovechar el potencial de los prosumidores en los procesos de innovación. Möbius garantizará perspectivas centradas en el usuario y en el diseño de nuevas experiencias mediáticas.

En el marco del proyecto se desarrollarán un conjunto de herramientas para apoyar decisiones de publicación basadas en mecanismos de producción liderados por prosumidores. De esta manera, se pondrán en marcha nuevos modelos de negocio, implementados a través de la colaboración con los prosumidores, para agregar valor en los procesos de publicación de libros. Por otra parte, el proyecto también creará una experiencia de libro inmersiva, interactiva y multiplataforma que pretende ir más allá de todos los formatos de publicación actuales.

Continuar leyendo; <https://fedit.com/2021/04/el-proyecto-movius-de-eurecat-en-busca-de-la-revolucion-editorial/>

LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DIGITALES EN LA LECTURA DE LOS JÓVENES

Martha Isabel Carrión Muñoz martha.carrion@educacion.gob.ec
<https://orcid.org/0009-0003-1827-8027>

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es analizar la relación entre los medios digitales y la lectura de los jóvenes, en particular, cómo afectan a la forma en que los jóvenes leen, qué tipo de contenido leen y qué efecto tienen en su comprensión lectora y capacidad de análisis crítico. Se utilizó una metodología cualitativa descriptiva y correlacional con una muestra de estudiantes del sub nivel de básica superior que comprende octavo, noveno y décimo año de educación general básica matriculados en instituciones educativas de nivel secundario en la ciudad de Cuenca. Se aplicó un cuestionario auto administrado y se realizaron entrevistas semiestructuradas y grupos focales para recoger datos cuantitativos y cualitativos. El marco teórico se basa en la teoría del procesamiento de la información y la teoría sociocultural del aprendizaje, y se consideraron otros conceptos como la alfabetización digital y la competencia lectora. Los resultados indican que los jóvenes leen menos y prefieren los

medios digitales para obtener información, lo que afecta su comprensión lectora y capacidad de análisis crítico. Esta investigación aporta a la reflexión sobre las políticas educativas y las prácticas pedagógicas en un contexto en el que la educación enfrenta el desafío de adaptarse a las nuevas formas de comunicación y aprendizaje que surgen de las tecnologías digitales.

Palabras clave: lectura; medios digitales; jóvenes.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/5564/8409>

OBSERVATORIO DEL LIBRO Y LA LECTURA



Tenemos el honor de comunicar que desde este número incorporaremos en forma permanente sobre el quehacer del Observatorio del Libro y la Lectura de la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la Universidad de Chile. Como tienen una producción muy diversa de temas acerca del entorno del libro, la lectura y las bibliotecas podremos establecer diálogos sobre temas de la lectura y sus diversas variables sociales, metodológicas, estadísticas y otros temas que son inherente a la ecología del libro.

¿Qué es el observatorio del libro y la lectura?

Iniciativa conjunta de la Universidad de Chile, Cámara Chilena del Libro y los Editores de Chile, constituida por un Consejo compuesto por diversos agentes del libro. El Observatorio del Libro y la Lectura propone un espacio de reflexión e intercambio de experiencias en torno a la palabra escrita en distintos soportes y formatos, dando una mirada amplia, técnica y transdisciplinaria de su situación actual y desafíos futuros.

Misión

Promover acciones de estudio, evaluación, análisis, sistematización y socialización de la realidad, hábitos, prácticas y proyecciones del sector del libro y la lectura en Chile, asumiendo un rol activo en la construcción de políticas públicas y en el desarrollo de un acceso igualitario a los bienes culturales.

Visión

Constituido por un Consejo de especialistas diverso y plural, el Observatorio del Libro y la Lectura es un espacio de reflexión crítica e intercambio de experiencias, que entrega una mirada amplia, técnica e interdisciplinaria sobre la situación actual y desafíos futuros del libro y la lectura en diversos soportes y formatos.

Abierto a la ciudadanía y a los(as) agentes del libro y la lectura, es un centro de información y difusión que facilita herramientas para la toma de decisiones y el desarrollo de políticas públicas y propone metodologías adecuadas a la complejidad de su objeto de estudio.



NOTICIA DESTACADA

Nuestro colega Fernando Bravo A. fue seleccionado para ser capacitador IFLA en curso a realizarse en La Haya, Países Bajos que se realizará durante noviembre 2023.



Durante el mes de Julio IFLA hizo un llamado internacional para formar capacitadores en un curso especialmente diseñado Call for trainers: Measurement, evaluation, and demonstrating impact of library services, comenzando así la formación de un equipo de profesionales para luego el año 2024 replicar dicho contenido en el mundo.

Cabe destacar que nuestro colega fue seleccionado entre 220 postulantes a nivel mundial y acudirá durante el mes de diciembre a La Haya, Países Bajos para llevar adelante su especialización, contribuyendo de esta manera al posicionamiento de los profesionales de nuestro país y en especial colaborando con Latinoamérica y El Caribe IFLA-LAC.

Fernando es bibliotecario de la Universidad de Playa Ancha con un Master of Arts en Librarianship de la Universidad de Sheffield en Reino Unido (Becas-Chile de transformación digital), como funcionario SERPAT coordinó la puesta en marcha de la Biblioteca Regional de Antofagasta, es auditor interno de calidad ISO, Jefe de la Sección Préstamo a Domicilio de la Biblioteca Nacional. Es Consejero del Colegio de Bibliotecarios de Chile, miembro del Consejo Nacional del Libro y la Lectura CNLL en representación del CBC.

Las 12 personas seleccionadas son:

- Jan Richards – Australia, Asia-Oceania Region
- Premila Gamage – Sri Lanka, Asia-Oceania Region
- Barbara Schleihagen – Germany, Europe Region
- Olga Kronberga – Latvia, Europe Region
- Arlene Alleyne-Regis – Trinidad and Tobago, Latin America and the Caribbean Region
- Fernando Bravo Arenas – Chile, Latin America and the Caribbean Region
- Dina Youssef – Egypt, Middle East and North Africa Region
- Waleed Al Badi – Oman, Middle East and North Africa Region
- Jennifer Peters, United States of America, North America Region
- Kimberly Silk – Canada, North America Region
- Mary Kinyanjui – Kenya, Sub-Saharan Africa Region
- Stanley Boakye-Achampong – Ghana, Sub-Saharan Africa Region

PARTICIPACIÓN DEL CBC EN LOS DIÁLOGOS SOCIALES DEL MCAP

El sábado 14 de octubre de 10.00 a 16.00 participaron en LOS DIÁLOGOS CIUDADANOS la presidenta María Angélica Fuentes M. y la secretaria general Mónica Núñez N., el evento fue convocado por la Subsecretaría del Patrimonio realizados en el Palacio Pereira.



Destacamos el motivador discurso pronunciado en la apertura por nuestro colega Gabriel Díaz, Director Regional del Servicio del Patrimonio en la Región Metropolitana.

Congreso IFLA-WLIC2023

Nuestra presidenta María Angélica Fuentes M. participó activamente en diversas instancias que le fueron propuestas en dicho Congreso, además, de haber presentado el tema “Acceso, preservación y servicios en tiempos de pandemia”.

Por otra parte, la consejera nacional Jessica Carvajal L. y miembro de la Comisión de Bibliotecas Gubernamentales de IFLA, participó con una ponencia “Bibliotecarios, Bibliotecas Y Ods: Un Desafío Urgente”.



La presidenta entrante de la IFLA, Vicki McDonald, finalizó la ceremonia de clausura diciendo:

“Puedo comprometerme con ustedes esta tarde a que personalmente trabajaré para garantizar una IFLA fuerte, sostenible y orientada al futuro. Al hacerlo, soy consciente de la responsabilidad y el privilegio que me confiáis. En respuesta, solicito su consejo, orientación y apoyo colectivos. “Trabajando juntos, juntos seremos más fuertes”.



Noticias Biblioteca del Congreso Nacional

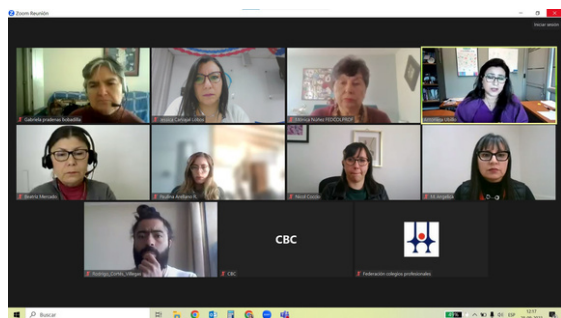
La Biblioteca del Congreso Nacional de Chile forma parte de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA, por su sigla en inglés). En ese contexto, cada año participa de la Asamblea General del organismo, que en 2023 se desarrolló en Rotterdam (Países Bajos).

María Angélica Fuentes, representante de nuestra Biblioteca en dicha instancia, explica parte de los contenidos analizados bajo el lema “Trabajemos juntos, hagamos biblioteca”, con la misión de explorar cómo las bibliotecas pueden contribuir a una sociedad más inclusiva.

<https://www.bcn.cl/portal/noticias?id=representantes-de-la-biblioteca-en-asamblea-ifla-2023-realizaron-balance-de-su-participacion>

REUNIÓN DEL CBC Y LAS ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍAS

La presidenta y el Consejo General invitaron a una reunión a las escuelas de bibliotecología para el jueves 28 de septiembre, el objetivo de dicha cita fue intercambiar ideas sobre temas que son transversales en la profesión como es la Ley de bibliotecas, actualización mallas curriculares, FILSA 2023 y Simposio IA 2024.



Esta fue realizada en un ambiente fraterno y propositivo, considerando que este era un primer encuentro de muchos a futuro, debido a que nos unen acciones transversales que van en beneficio de nuestra profesión. A nombre de la presidenta les agradecemos la presencia de las directoras y representante de las escuelas.

SEMINARIO DEL MUNDO BIBLIOTECARIO EN FILSA 2023

Informamos que al igual que el año 2022 fuimos invitados por la Cámara Chilena del Libro para organizar el Seminario del Mundo Bibliotecario en FILSA 2023. Es un espacio de reflexión destinado a proyectar el devenir de las bibliotecas y su función social.

Este evento se realizará en el Centro Cultural Estación Mapocho el miércoles 15 de noviembre de 9:30 a 14:15 horas.



EDUCACION CIUDADANA:

TEMA DE DERECHOS HUMANOS

EL TRABAJO COMO DERECHO HUMANO; UN ESTUDIO COMPARADO. (continuación N°26)

Por Mg. Ema Sáez Vera

Siguiendo con el ejercicio de comparar las constituciones de diversos países para conocer si plantean el trabajo como un derecho o no, seleccioné los siguientes países:

1.- BOLIVIA

Garantizar el acceso de las personas a la educación, a la salud y al trabajo.

I. Toda persona tiene derecho:

1. Al trabajo digno, con seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, sin discriminación, y con remuneración o salario justo, equitativo y satisfactorio, que le asegure para sí y su familia una existencia digna.

I. Es obligación del Estado establecer políticas de empleo que eviten la desocupación y la subocupación, con la finalidad de crear, mantener y generar condiciones que garanticen a las trabajadoras y los trabajadores posibilidades de ocupación laboral digna y de remuneración justa.

2.- BRASIL

La educación, la salud, la nutrición, el trabajo, la vivienda, el transporte, el ocio, la seguridad, la seguridad social, la protección de la maternidad y la infancia, y la asistencia a los indigentes, son derechos sociales, como se establece en esta Constitución.

El orden económico, fundado en la valoración del valor del trabajo humano y de la libre empresa, pretende asegurar a toda una existencia digna, según los dictados de la justicia social, observando los siguientes principios: VIII Búsqueda del pleno empleo

3.- PORTUGAL

1. Todos tienen derecho al trabajo.

2. Para asegurar este derecho el Estado se encargará de promover:

a. La puesta en marcha de políticas de pleno empleo.

b. La igualdad de oportunidades en la elección de profesión o tipo de trabajo, y las condiciones necesarias para impedir la preclusión o limitación de acceso a cualquier puesto, trabajo o categoría profesional, por razón de género.

c. La formación cultural y técnica y el desarrollo vocacional de los trabajadores.

4.- JAPÓN

Todos los ciudadanos tendrán el derecho y la obligación de trabajar

5.- SIRIA

El trabajo debe ser un derecho y un deber para cada ciudadano, el Estado se esforzará por proporcionar a todos los ciudadanos, y la ley organizará el trabajo, condiciones y los derechos de los trabajadores;

7.- IRÁN

Desde este punto de vista, el programa económico del islam consiste en proporcionar los medios necesarios para el surgimiento de las diversas capacidades creativas del ser humano, por consiguiente, es deber del gobierno islámico proporcionar a todos los ciudadanos oportunidades iguales y apropiadas, proporcionarles trabajo y satisfacer sus necesidades esenciales, para que el curso de su progreso esté asegurado.

Toda persona tiene derecho a elegir la profesión que guste a menos que sea incompatible con el islam, con los intereses públicos y con los derechos de los demás. el gobierno tiene la obligación de crear la posibilidad de acceder en condiciones iguales a una ocupación para todos los ciudadanos respetando la necesidad de la sociedad de los diversos tipos de empleo.

Es interesante enterarse que, según el sistema de gobierno que tiene un país, es la concepción de derechos y obligaciones que tienen los habitantes de esa nación.

Por ejemplo, Japón concibe el trabajo como un derecho y también como una obligación de los ciudadanos. En el caso de Irán, el gobierno tiene la obligación de crear condiciones igualitarias de un trabajo para todos los ciudadanos, pero, como es una república islámica teocrática, las personas pueden elegir su profesión a menos que sea incompatible con el Islam; en este sentido, las mujeres se ven con más obstáculos en diversos aspectos; Irán tiene una brecha de género importante, ubicándose en el Índice Global de la Brecha de Género 2022 en el puesto 143 en comparación con Islandia que ocupa el primer lugar.

LINK sobre el tema:

https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/materia/provwork#rights_and_duties/Social_Rights

PROCESO CONSTITUYENTE

COLEGIO FARMACÉUTICO POR OBJECCIÓN DE CONCIENCIA INSTITUCIONAL: "REPRESENTA UN RETROCESO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA"

El gremio enfatiza que la aprobación de la norma en el Consejo Constitucional "afectaría los derechos sexuales y reproductivos" de las personas gestantes del país, ya que personal de la salud se podría negar la venta de métodos anticonceptivos como la "píldora del día después".

El Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile se proclamó ante la aprobación de la norma del pleno del Consejo Constitucional que establece la objeción de conciencia como un derecho fundamental, dejando de tener carácter excepcional.

El Departamento de Equidad de Género del Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile expresó su preocupación en un comunicado que si se llegase a aprobar el texto constitucional tal y como está podría imposibilitar la venta de la “píldora del día después”.

Así, hacen hincapié que esta norma “representa un retroceso significativo en materia de salud pública, planificación familiar y el bienestar y la seguridad de las mujeres, sus parejas y familias chilenas que acceden a medicamentos comprando en farmacias establecidas, lo que podría aumentar las ventas en el comercio ilegal”.

Además, señalaron que asemejar este fármaco como abortivo “afectaría los derechos sexuales y reproductivos de niñas, adolescentes y mujeres del país”.

¿Qué es la objeción de conciencia?

La aprobación de esta norma significa que se reconoce el derecho de las personas a objetar, de manera legítima y protegida por la ley, realizar ciertos actos o servicios que entran en conflicto con sus creencias personales, éticas, religiosas o morales.

En este caso, profesionales sanitarios expertos en medicamentos se podrían negar a brindar el método de anticoncepción de emergencia, lo que “constituye un riesgo para futuros cuestionamientos de otros métodos anticonceptivos incluidos los preservativos” indicó el Colegio.

https://www.cnnchile.com/pais/college-farmaceutico-objecion-de-conciencia-pildora-del-dia-despues_20230922/

TEMAS DE GÉNERO

QUÉ ES LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y POR QUÉ ES NECESARIO IMPLEMENTARLA?

Además de ser una obligación, la perspectiva de género permite mejorar la vida de las personas

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres | 22 de noviembre de 2018

Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

¿Para qué sirve la perspectiva de género?

Mirar o analizar alguna situación desde la perspectiva de género permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada.

Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos. Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, mediante acciones como:

Redistribución equitativa de las actividades entre los sexos (en las esferas de lo público y privado).

Justa valoración de los distintos trabajos que realizan mujeres y hombres, especialmente en lo referente a la crianza de las hijas e hijos, el cuidado de los enfermos y las tareas domésticas.

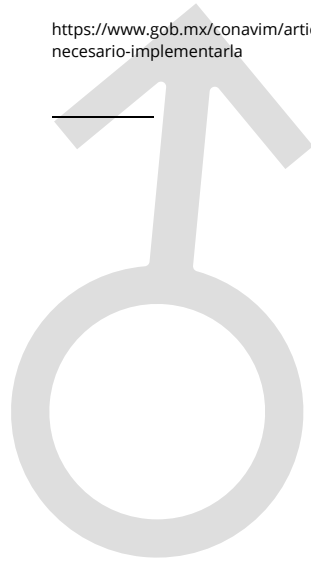
Modificación de las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.

El fortalecimiento del poder de gestión y decisión de las mujeres.

La importancia de la aplicación de la perspectiva de género radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y las vías para transformarla.

Además, es necesario entender que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres.

<https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>



MARCA PERSONAL



**COMUNIDAD BIBLIOTECARIA LA LEY
GENERAL DE BIBLIOTECAS**



¡SUMATE AHORA!